

DESARROLLO ACADÉMICO



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Mecánico Administrador

al señor

Edgar Jiménez Félix

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día doce de mayo del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de junio del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las quince días del mes de julio del año dos mil cuatro.

El Secretario

[Firma]
Dra. Marcela Perreón Villarreal
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

[Firma]
Lic. María García Valdez
RECTOR

SECRETARIA